HOSJC-GG-OF-710

González Cesar, 04 de Noviembre de 2025.

Señora:
KARINA YISLEY SOLANO GUERRERO
E. S. M.

ASUNTO: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA.

La **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO,** está interesada en adquirir la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN AUXILIAR DE ENFERMERÍA COMO APOYO AL ÁREA DE URGENCIAS Y AMBULANCIA TAB DE LA ESE SAN JUAN CRISÓSTOMO DE GONZÁLEZ-CESAR EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS CONSAGRADOS DENTRO DE LA RESOLUCIÓN 1011 DE 23 DE MAYO DE 2025 EMANADA POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. En tal sentido se extiende a usted la presente solicitud a fin de que presenten propuesta ante la entidad para la adquisición del servicio.

A continuación se describen las condiciones y contenido mínimo que deberá contener su propuesta, además de los establecidos en el sistema de gestión de calidad de la E.S.E.

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN AUXILIAR DE ENFERMERÍA COMO APOYO AL ÁREA DE URGENCIAS Y AMBULANCIA TAB DE LA ESE SAN JUAN CRISÓSTOMO DE GONZÁLEZ-CESAR EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS CONSAGRADOS DENTRO DE LA RESOLUCIÓN 1011 DE 23 DE MAYO DE 2025 EMANADA POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

DEFINICIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

El contratista, se obliga a cumplir con las siguientes obligaciones durante la ejecución del presente contrato:

1. Prestar los servicios como auxiliar de enfermería como apoyo a los programas de promoción y prevención en la ESE San Juan Crisóstomo de González-Cesar.
2. Apoyar la remisión intermunicipal de pacientes en ambulancia.
3. Apoyar en el cumplimiento de las metas establecidas dentro del anexo técnico de la Resolución No. 00001011 de fecha 23 de mayo de 2025 acorde a su perfil profesional.
4. Guardar la debida reserva y discreción de la historia clínica e información que se le ha confiado.
5. Efectuar la preparación de los pacientes y aplicar la medicación previa al examen del médico.
6. Ayudar al médico durante el examen instrumentando pinzas, catéteres, medicamentos, contrastes, etc.
7. Limpiar debidamente los equipos y guardarlos en su lugar después del examen.
8. Controlar la existencia de medicamentos.

9. Llevar registros de apoyo de las actividades ejecutadas y reportarlos al equipo coordinador.
10. Asistir a eventos, reuniones y espacios Institucionales que sea convocado/a por parte de la Institución.
11. Desempeñar las demás obligaciones inherentes al desarrollo del objeto contractual.

Igualmente deberá acreditar título de formación en auxiliar de enfermería, capacitaciones y cursos relacionados como primeros auxilios básico y avanzado, diplomado en urgencias conocimientos básicos en: urgencias, salud mental, ley de seguridad social, normas de bioseguridad, gestión integral de residuos hospitalarios, salud pública, atención al cliente y humanización en los servicios de salud.
El contratista deberá desarrollar el objeto del contrato de conformidad con la naturaleza del servicio, las presentes condiciones y la propuesta presentada; así como dar cumplimiento a la normatividad vigente en atención de servicios de salud.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO O PROPUESTA ECONÓMICA Y FORMA DE PAGO.

El presupuesto oficial estimado es de TRES MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($3.076.728.oo) M/CTE., cuyo monto se calculó en base al coste histórico de la entidad, se realizaran al contratista dos pagos iguales por la suma de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($1.538.364.oo) M/cte.

TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO.

El tiempo de implementación de las soluciones no deberá superior a cincuenta y ocho (58) días.

DOCUMENTOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

Para la celebración del contrato, el contratista deberá presentar una propuesta con toda la información y documentación relacionada a continuación; la cual será analizada y aceptada en caso de acreditarse la idoneidad y experiencia solicitada, de conformidad con la naturaleza del contrato a suscribir.

- **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** donde se indique el nombre del proponente y la propuesta técnico económica, con el siguiente contenido:

1. **OBJETO**
2. **DEFINICIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR**
3. **PROPUESTA ECONÓMICA Y FORMA DE PAGO**
4. **TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO.**
5. **DOCUMENTOS Y SOPORTES ANEXOS.** Anexar la siguiente documentación:
   - ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
   - ✓ Fotocopia del RUT con la actividad económica actual.
   - ✓ Certificados de estudios (Diploma y acta de grado).
   - ✓ Certificados de Experiencia laboral.
   - ✓ Afiliación a salud y pensión.
   - ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios.
   - ✓ Certificado de antecedentes fiscales.
   - ✓ Certificado de antecedentes judiciales.

- ✓ Hoja de vida de la función pública.
- ✓ Declaración de bienes a 31 de diciembre del año anterior.

6. FIRMA Y No. DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- ✓ Suscribir de manera oportuna el acta de inicio.
- ✓ Cumplir a cabalidad con el objeto, alcances y otros asuntos pactados.
- ✓ Presentar informes parciales e informe final de la ejecución al supervisor del contrato con los soportes correspondientes, en los términos solicitados por el mismo para dicho fin.
- ✓ Efectuar de manera oportuna el pago a los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en los términos señalados en la Ley.
- ✓ Atender las observaciones y sugerencias presentadas por el supervisor dentro de la ejecución del contrato.
- ✓ Informar oportunamente al supervisor del Contrato, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.

SITIO, PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá ser entregada en la Sede Administrativa de la E.S.E, el día 04 de Noviembre de 2025 en su debida carpeta y sobre sellado

La propuesta se hará en el idioma español, los valores y precios deberán ser ofertados en pesos colombianos y deberá incluir los costos y gastos que tenga que realizar el contratista para la implementación del servicio. La propuesta deberá cumplir con las condiciones descritas en la presente invitación, de lo contrario será rechazada y se debe incluir la propuesta económica y la forma de pago.

La propuesta presentada por parte de los interesados no compromete la necesaria aceptación de la misma por parte del **HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DE GONZALEZ CESAR.**

Atentamente,

Dra.: LUISA MARIA BARBOSA CONTRERAS
Gerente
ESE San Juan Crisóstomo de González, Cesar